

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año XI

SUSCRICION.—En la capital USA presta al mes. Fuera CUATRO trimestro. Números sueltos, 5 centimos. Atrasados, 10.

Murcia 1 de Febrero de 1896

BOFICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2933

CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO

D. JOSÉ MARIA CASTILLO
Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

Tratamiento de la tuberculosis (tisis) por el Suero-Método Baeker y Pagliano. Vacunacion y curacion contra la rabia, método Pasteur Ferrán. Tratamiento de la Difteria por el suero método Behring-Roux. Tratamiento del cáncer, por el suero método Richar y Erincour. Tratamiento del carbunco, método Pasteur Ferrán. Injcos orgánicos de Brown-Sequard, preparados en el Colegio de Médicos de Francia, por el Dr. Arsonval. Suero Antisuppurativo. Embalsamamientos dentro y fuera de la capital. Honorarios médicos y convencionales.

7, ALFARO, 7.

Edicion de la noche—1 Febrero

Las Provincias de Levante
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

LATAMENTE

Ahora resulta el periódico "La Farmacia Moderna", de Madrid ocupándose de la farmacia municipal de Murcia, gracias al señor Siboni que tan latamente continua tratando de un asunto aquí ya olvidado.

Claro es que sigue trabajando la brocha gorda, en censuras al Gobernador y al Alcande de Murcia, autoridades ilegales y malélicas, á juicio del Sr. Siboni, por que el Ayuntamiento ha establecido una farmacia en donde se dá medicamentos gratis á todos los pobres de la municipalidad, cosa que no se hacia antes, en contra de las leyes y de la piedad cristiana.

El delito ha sido monstruoso. ¿Para cuando son las horcas?

Gracias á que la "Farmacia Moderna", está encargada de que se imponga el debido correctivo á dichas autoridades, y ya quedará memoria para los venideros siglos del tremendo castigo que se prepara.

Lo mas escandaloso de todo este suceso, es que tanto el Gobernador como el Alcalde, responden con una sonrisita de desden á las furibundas acusaciones de aquel periódico profesional.

Lástima grande que una cuestion que debió tener solucion satisfactoria y de concordia, la hayan envenenado para esgrimir un arma política contra el Gobernador y contra el Alcalde, excitando el espíritu de clase en los dignos farmacéuticos de esta capital.

Y para terminar. Segun el estado que detalladamente publicamos en otro lugar, todos los gastos y servicios de la Farmacia Municipal en el mes de Enero que finó ayer, han importado:

Pesetas.

Personal	212'16
Material	81'11
Total	293'27

Antes se daban 500 pesetas mensuales por el solo servicio de dar medicamentos gratis á los pobres del casco: los de la huerta y campo, que son en mayor número, no disfrutaban de ese beneficio, de que ahora gozan con la "Farmacia Municipal".

LAS QUINTAS

El Sr. Alcalde de esta capital ha citado hoy á los presidentes y Síndicos de las secciones de quintas, con objeto de adoptar un saludable rigor en las operaciones del actual reemplazo y muy singularmente en el juicio de exenciones.

Es de aplaudir esta medida, para que la quinta se haga con toda escrupulosidad y rectitud, y nadie mejor que los propios interesados son los que estan llamados á denunciar á las autoridades cualquier vicio que observen en tan delicada materia.

Tengan todos la seguridad de que dichas autoridades están decididas á estirpar de raíz antiguos resabios, que han llevado lágrimas y desolacion á muchos hogares, escandalizando á la vez la opinion pública.

LA CAPITAL Y LOS PUEBLOS

Se viene discutiendo entre los liberales, si deben funcionar políticamente los distritos de la provincia, independientes de la capital, para evitar un dualismo que se viene observando hace tiempo.

Lo que ocurre en realidad y así lo hemos oido á liberales caracterizados de esta, es que los fusionistas de la capital no están conformes ni dispuestos á apoyar ni defender las irregularidades que se han cometido en los pueblos y que han arruinado los Ayuntamientos, deshonorando el partido liberal.

Los fusionistas de Murcia, tendrán como políticos, sus defectos, pero son hombres honrados y no quieren echar el manto de suproteccion á malversadores que chillan con cinico descaro.

Si las cosas van como se han iniciado, es fácil que liberales y conservadores mantengan una inteligencia en toda la provincia, escluyendo á los merodeadores llámense como quieran, y manteniendo un criterio de paz fecunda y de consoladora moralidad.

Este es un ideal patriótico que cuenta con muhas adhesiones y que pudiera ser la gran solucion para el porvenir y la prosperidad de la provincia.

Indudablemente que aquellos políticos que amparan concejales perdularios y depredadores de los contribuyentes, se han de oponer á semejantes derroteros y de ahí nace la discordia que viene retardando tan buena obra.

JUMILLA-YECLA

Ya se ha roto el fuego: el periódico republicano, el de los puros ideales, acoge en sus columnas las mas entusiastas defensas de las nobles hazañas

de los fusionistas de Jumilla y Yecla, hombres honradísimos, patricios ejemplares, mártires del honor, inicuamente perseguidos por los picaros conservadores, á la par que amparados generosamente por el periódico republicano, órgano de Salmerón, del filósofo impenitente que há poco declaró antes los tribunales que no juraba por no ser católico, por no tener las mismas creencias religiosas del pais que aspira á regenerar con su república unitaria y centralista.

¡Válame Dios!
El primer disparo de mortífera metralla lo hace en el periódico republicano, un D. Pascual Andrés y otros firmantes de Yecla, que lanzan terribles censuras contra el Gobernador civil de la provincia, por sí dias antes ó dias después, debió convocar á elecciones de cinco concejales en Yecla, terrible y espantoso delito del Gobernador, que habrá herido la pulcra honradez y el puro amor á la ley de don Pascual Andrés y Compañía.

¡Lo que habrán sufrido!
Estos padecimientos tan crueles, le habrán hecho olvidar á D. Pascual Andrés que entregó en la Caja municipal (cuando fué procesado y suspenso del cargo de Alcalde de Yecla) unos papeles mojados, en vez del metálico que debía existir y que asciende á algunos miles de duros; se ha olvidado igualmente que nombró por sí y ante sí, fiel de consumos á un guardia municipal, sobrino suyo, que ha declarado gastó para sus atenciones particulares unas siete mil pesetas de las que recaudó, si bien el concejal liberal don Pascual Morales, dice, que á su presencia entregaba el sobrino al tío (el fiel al Alcalde) el dinero de la recaudacion de consumos, cuyo dinero se ha perdido para las arcas municipales y por ahí anda la causa criminal instruida contra los malversadores de caudales públicos, contra los hombres honrados, cuya defensa acoge con viva satisfaccion el periódico republicano unitario, que clama aparatosamente en pró de la moralidad y luego presta sus columnas á defensas de ese juez.

D. Pascual Andrés y Compañía, después de las irregularidades de su administracion, tiene mucha autoridad para defender los fueros de la ley. ¡Que hermosura!

En cuanto á las quejas relativas á Jumilla y suscrita por «El fusionista de Antaño», se reducen á una sarta de mentiras que no merece los honores de la contestacion.
Se trata de alguien que apela al pseudónimo, por ocultar su nombre, quizás para que no se diga que está procesado ó que es un pobre testafarro de aquellos que por la ley estan sujetos á responsabilidad criminal.
No se ha visto osadia mas inaudita que la de los que han desbalijado la fortuna de los Ayuntamientos, comiéndose hasta los clavos. Insultan, calumnian y escandalizan: solo ellos son los honrados y las autoridades que persiguen los delitos, resulta que cometen arbitrariedades.
Si se les desprecia, escandalizan mas; si se les hace caso, ganan mucho. Solamente la opinion pública les impone el debido correctivo.

Sin embargo, y para que el público sepa todo lo de Jumilla, las espoliaciones, abusos é irregularidades allí consumadas, publicaremos algunos hechos probados, no retencencias, calumnias y mentiras, únicas armas que esgrimen gentes por fortuna bien conocidas.

Fiesta de la Purificacion DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARIA

Esta fiesta se celebró con rito de Doble menor, segun Durando; en las ediciones del Brevariario de 1479, 1503 y 1564, aparece con rito de Doble mayor. S. Pio puso á este oficio las lecciones del primer nocturno de Sagrada Es-

critura; hoy se celebra esta festividad en todo el mundo católico, con rito de segunda clase.

Fué instituida por el Papa Gelasio I, á fin de dexterar las fiestas lupercales que celebran los gentiles. Pero es mas probable que fuese instituida para dexterar las fiestas gentílicas llamadas *amburbiales*, que coincidían con la Fiesta de la Purificacion en el principio del mes de Febrero.

El autor de la procesion que se celebra en este dia, dicen algunos que es el Papa Sergio y á la vez lo vemos confirmado en el Libro Pontifical, que dice: *además determinó Sergio que en los dias de la Anunciacion, Natividad y Asuncion de la Santísima Madre de Dios y siempre Virgen Maria, salga el pueblo en procesion desde la Iglesia de S. Adriano á la de Sta. Maria la Mayor.*

Antes que Sergio ocupase la silla del Pescador de Galilea, esta procesion se celebraba en España y Francia, segun consta del primer sermón de S. Ildelfonso, que vivió en 644 y de la Homilia segunda de la Purificacion predicada por S. Eligio, Obispo Noviomense, que murió el año 665.

Lo único que podemos alegar en favor de Sergio son las palabras del Libro Pontifical, y que no se encuentran en el Codice Gregoriano y en el Sacramentario de Pamelio se añadieron después de S. Sergio.

Por lo que á la bendicion de candelas toca, nada nos dicen Amalario, Walafrido, Strabon y otros, en un Misal de la Iglesia Turonense, editado antes del año 800, se halla una oracion *ad luminaria benedicenda.*

EFEMÉRIDES

1.º DE FEBRERO DE 1711

Entrada en Gerona del General aliado Noailles.

La tenaz guerra que en apoyo de las pretensiones del Archiduque Carlos mantenía el ejército austriaco contra los adictos á la soberania de Felipe V, movió á Luis XIII de Francia á enviar á España un cuerpo de tropas auxiliares, cuyos servicios fueron por cierto de gran valia. Una de las plazas que á la sazón ocupaban los austriacos era la de Gerona, y con el fin de desalojarla de tan enojosos huéspedes, emprendió el general francés Noailles las operaciones del sitio, en el invierno del año 1710. Sin reparar en los peligros y sufrimientos á que se exponía por la desventaja de sus posiciones y la crudeza del tiempo, fué estrechando el cerco y apoderándose de varias torres y castillos, hasta conseguir penetrar en la ciudad. En recompensa á tan digno comportamiento le elevó Felipe V al título y grandeza de Duque. Como si el desastre experimentado no sirviera de escarmiento á los austriacos, volvieron estos en el siguiente año á renovar la campaña con intento de posesionarse por segunda vez de Gerona y estando á punto de conseguirlo, á no haber sido por el Duque de Berwick que con su oportuna llegada, puso fin al terrible asedio que durante nueve meses venían friendo los defensores de la misma.

(Prohibida la reproduccion.)

Secretaría del Ayuntamiento de Murcia.

NEGOCIADO DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

ENERO DE 1896

ESTADO demostrativo del resultado que ofrece la rectificacion llevada á efecto por acuerdo de S. E. en el padron general de familias pobres en el indicado mes.

DISTRITOS	INCLUSIONES	Número de las mismas	DISTRITOS	ELIMINACIONES	Número de las mismas.
Ciudad 1.º	San Antolín	200	Ciudad 1.º	San Antolín	44
»	Arboleja	1	» 2.º	San Andrés	47
» 2.º	San Andrés	3	»	San Miguel	1
»	San Miguel	1	» 3.º	Santa Maria	2
» 3.º	San Juan	59	»	San Juan	11
»	Santa Maria	3	» 4.º	San Bartolomé	1
» 4.º	Santa Catalina	2	»	Santa Catalina	7
»	San Nicolás	1	»	San Pedro	3
» 5.º	Carmen	14	»	San Nicolás	15
»	San Benito	6	» 5.º	Carmen	57
» 6.º	Santa Eulalia	70	»	San Benito	1
»	San Lorenzo	9	» 6.º	Santa Eulalia	7
Huerta 2.º	Aljucer	67	»	San Lorenzo	5
» 3.º	Palmar	51	Huerta 2.º	Aljucer	19
»	Javalí-nuevo	1	»	Raya	12
» 6.º	Tocinos	1	» 5.º	Santomera	63
»	Zaraiche	23	» 6.º	Zaraiche	12
Campo 1.º	Baños y Mendigo	1	Campo 1.º	Baños y Mendigo	1
	TOTAL GENERAL.	513		TOTAL GENERAL.	308

RESUMEN

INCLUSIONES	Total parcial.	ELIMINACIONES	Total parcial.
Ciudad	369	Ciudad	201
Huerta	143	Huerta	106
Campo	1	Campo	1
Total general.	513	Total general.	308

Núm. total de cabezas de familias de que consta el padron. 5.199 5.712
Id. id. id. incluidos en el presente mes. 513
Id. id. id. eliminados en id. 308

TOTAL GENERAL de id. despues de rectificaco. 5.404

Murcia 31 de Enero de 1896.—MANUEL DE LA GUARDIA.
NOTA.—Se han hecho además en el padron general las variantes y rectificaciones correspondientes á las reclamaciones que han producido los interesados en el mismo.